

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.  
Extranjero, 2'50  
Número suelto 0'05 ptas.  
Id. atrasado 0'10

Jueves 9 de Febrero de 1911

Año I.—Núm. 295  
OFICINAS: Plaza de Santa Enlaila n.º 9, 1.º  
PALMA DE MALLORCA

## Ignominia

Hace ya muchos días que, en una nota de información, reprobamos el insano propósito de llevar a las tablas la figura veneranda de nuestro Patrón el mártir San Sebastián.

Nos referíamos entonces a una obra místico-sensual compuesta por el nautabundo escritor Gabriel d'Annunzio, y fuimos los primeros que en España protestaron contra aquel exceso de pornografía velado con gasas literarias a la vez que horrosamente manifiesto por las notas musicales de Debussy y el procaz papel reservado a una famosa bailarina rusa, la Rubinstein. Los propósitos, por desgracia, se van confirmando; no se habla de otra cosa en los periódicos italianos, y de ello se hacen eco *L'Osservatore Romano* en su número del viernes y la grave Revista *La Civiltà Cattolica* en su cuaderno del sábado de la última semana.

Oigamos esta publicación, cuyos redactores gozan de excepcional prestigio por su consumada competencia:

«Toda producción de D'Annunzio que se saca a luz, es siempre una pública y perpetua excitación a delinquir, paliada con las sedosas transparencias de un lenguaje que algunos llaman brillante, recomendada por la fascinación de un estilo que se insinúa como los anillos de una serpiente de lucidas escamas, multiplicada por el perverso afán de leer, y de leerlo todo, que invade a la juventud moderna, y agigantada por la loca fiebre de los sentidos, que buscan siempre más suaves plumas para hacer pasables sus desvarios. Es un descendir continuo de una parte de la humanidad, ya pervertida, hasta la condición de la bestia, y aun más; porque la bestia sólo busca la satisfacción de sus instintos naturales, mientras que el superhombre dannunziano experimenta una desenfundada pasión por todo lo que es contra naturaleza.»

«Una novela de Gabriel d'Annunzio, dice Cecchi, es un retroceso bestial... donde la bestialidad es únicamente carnalidad, apetito sexual que se nos manifiesta a través de apariencias complejas y remotas. La bestialidad de D'Annunzio es fundamentalmente propia de sátiros, y los intelectualismos con que se recubre pueden ser referidos a este su carácter priapeo y céntrico.»

Prueba luego la Revista romana que este carácter descuello en «Nave», en «Piti che l'amore», en «Forse che sí, forse che no», y añade: «Ahora en el *Martirio di San Sebastiano* se prepara un sangriento insulto, no sólo a la conciencia moral, sino a cuanto hay de más delicado en la conciencia religiosa... Una bailarina habrá de prostituir, en sí y consigo, la suave, celestial e immaculada figura del mártir de Cristo, Sebastián, que, desnudo y atado a un árbol, muestra su semejanza con el divino modelo: Cristo. Aquí nos tiembla en las manos la pluma, y el horror y el asco nos impiden expresarnos con más claridad.»

También a nosotros, pero no sin antes repetir, como *La Civiltà*: «Hora es de sacudir el yugo vergonzoso. ¡Fuera los bárbaros! ¡Fuera del heroico cielo italiano; de la patria de Dante y de Manzoni!»

Y, sobre todo, ¡fuera de nuestra España, servil importadora de extranje-rismos corruptores! ¡Fuera de Mallorca, y de nuestra Palma, donde el héroe cristiano extiende su amoroso patrocinio y nos ha librado repetidas veces de la peste corporal! Librenos de esotra, de peor virus infeccioso, que, por desdicha, sufrimos a cada momento en representaciones concurridísimas que nos mantienen en estado de perpetua ignominia, no ya la de Grecia y Roma en sus tiempos de decadencia, sino la de las ciudades nefandas cuyo recuerdo va inevitablemente unido al de su destrucción por el reparador fuego.

## CRÓNICAS EXTRANJERAS

### Desde París

(Colaboración de Prensa Asociada)

Las reuniones católicas diocesanas señalan un nuevo método para defender nuestra libertad, la cual en ningún terreno es tan coartada como en el de la enseñanza. La escuela obligatoria, laica, neutral, la expulsión de los religiosos que se dedican a la enseñanza, la violación de la neutralidad: he aquí las etapas lógicas del camino seguido por el Gobierno ateo que preside los destinos de Francia.

Los Obispos trataron de impedir el curso de esta corriente invasora escribiendo una carta colectiva sobre la escuela neutra y condenando una docena de libros—Manuales—donde abundan las sandeces junto con los ataques a la religión cristiana y a la Iglesia. El pleito del Cardenal Luçon, perdido en Reims y llevado en apelación a París, ha tenido mucha resonancia por tratarse del Arzobispado de Reims, representante del episcopado francés. Confederados los *Amicales* para defender sus intereses, se ha entablado la lucha claramente entre la Iglesia y la escuela neutra. Los incidentes de esta lucha están contenidos en los discursos siguientes: discurso del Cardenal Luçon en la clausura del Congreso de Lille; discurso de M. Ferd. Buisson en la apertura de las conferencias de Pedagogía de Bruselas; discurso de M. Pion en el Congreso de Besançon.

El primero presenta la escuela neutra como un peligro nacional; el segundo estudia el espíritu de los defensores de la escuela neutra; y el tercero propone un medio para luchar eficazmente contra la escuela neutra.

La escuela neutra, peligro nacional. Más de 6.000 fueron los que aplaudieron el discurso del Cardenal, quien lo hizo para justificar la actitud del Episcopado francés y en el cual resume el proceso de la escuela neutra. He aquí su contenido en sustancia: «Lo que intentan y han realizado en gran parte nuestros adversarios, los defensores de la escuela neutra es desterrar la fe de Francia. Con la enseñanza obligatoria laica y neutra han pisoteado el derecho dado por la misma naturaleza, que los padres tienen de educar a sus hijos. Esa violación no puede explicarse sin la intención hipócritamente callada oculta al principio y cínicamente continuada después de haber hecho de nuestro país una nación sin Dios. No se contentaron con querer destruir la religión, sino que quisieron suprimir hasta la idea misma de Dios. Y para conseguirlo, el mejor medio para deschristianizar el país es arrastrar la juventud al ateísmo y el mejor medio para hacer la juventud atea es la enseñanza. ¿Cuál es nuestro ideal? pregunta Julio Ferry, el fundador de la escuela neutra. Y después de un momento de silencio responde: «Nuestro fin es organizar la humanidad sin Dios.»

Se comprende que la neutralidad escolar es un mal en su origen, puesto que desconoce los derechos de Dios, de los padres y de los hijos. En realidad, la escuela neutra es peor que la simple neutralidad, porque es atea negativamente; mas aquella es positivamente impía, ateomaterialista y por lo mismo antipatriótica. Una y otra usan de libros en los cuales las creencias religiosas de los niños y discípulos son pisoteadas y negadas, y la Iglesia es presentada sin ningún derecho, inspirándole desconfianza, menosprecio y odio.

Una y otra han querido sustituir toda idea religiosa por lo que ellos han llamado «moral independiente», fundada únicamente en los datos de la razón. Incapaces para fundarla y sostenerla sobre tales cimientos, han venido al menos algunos, a negar la moral misma.

¿Qué vendrían a ser de este modo las costumbres de la sociedad? ¿Que sean lo que quieran se ha atrevido a responder un inspector primario. Los maestros formados según estas ideas, se creen con derecho a enseñarlas a sus discípulos. «Nosotros somos la escuela sin Dios, escribe un inspector de academia a los maestros de su departamento. Esta calificación nos la arroja a la cara como una ignominia vergonzosa; pero nosotros la reivindicamos como un título de honor. Ella es nuestra razón de ser; ella resume una gran parte de nuestro programa.»

Las consecuencias de semejante enseñanza no se dejaron esperar. El Cardenal Luçon nos las demuestra en una estadística criminal de una progresión exorbitante. Sin duda que hay otras causas; pero dice Julio Joly, uno de los principales abogados de París, que la gran fuente de los crímenes de la juventud es la disminución ó decadencia del espíritu religioso y la corrup-

ción de costumbres. Ahora bien, la estadística depende más que de la corrupción de costumbres; de la decadencia del espíritu religioso. M. Adolfo Guillot, juez de instancia en el Tribunal del Sena, autor de otra estadística hecha para un distrito, no teme afirmar que ningún hombre sincero puede dejar de confesar que el aumento de los crímenes ha coincidido con los cambios de la enseñanza pública, es decir con la escuela neutra.

A la corrupción de costumbres hay que añadir, como consecuencias de la enseñanza neutra el desorden y la guerra social. La moral utilitaria, fatalista, que se ha puesto en lugar de la moral cristiana, no ha producido más que anarquistas y licenciosos; por lo tanto, nada tiene de extraño que el sentimiento patriótico sufra una depresión paralela a esta perversión social. Al mismo tiempo que el ideal religioso,—dice M. Guillot—ha desaparecido también el amor a la Patria. Porque los que no aman a la Patria pertenecen a las escuelas de los que no aman a Dios. Para ellos la ciudad futura debe abrazar la humanidad entera; la idea de Patria es una idea que evoluciona y que se modifica de día en día para desaparecer fatalmente.

Esta terrible y justa acusación dirigida a la escuela neutra, el Cardenal Luçon la completa diciendo: «No es solamente la religión la que está en peligro y amenazada por la escuela neutra y la enseñanza sin Dios; son también las costumbres, la paz social, el honor del país, el amor de la Patria. Es la escuela sin Dios un verdadero peligro nacional, tanto más grave cuanto que la escuela neutra es obligatoria para la mayoría de los franceses, más perjudicial que si fueran ignorantes.»

Esta acusación fué hecha en Noviembre de 1910. Los amigos de la escuela neutra han respondido: «Sus actos demuestran su espíritu.» ¿Cuál es este espíritu? Lo veremos.

FR. M. J. COMERLICK, O. P.

MADRID

## Realidades é inexactitudes

(Colaboración de Prensa Asociada).

Uno de los diarios más leídos de esta Corte inserta hoy una carta que lo mismo puede haberse fechado y escrito en Roma, que fechado en la Ciudad eterna y escrito en Madrid. No importa averiguar si es lo primero ó lo segundo. Lo que interesa es el fondo de ella. Y acerca de él van á versar estas líneas.

Desde luego resulta muy bien informado el autor de la epístola en cuanto a la actitud del Vaticano. Lo que él dice coincide exactamente con lo que ha comunicado hace pocos días a un periódico el corresponsal de «L'Echo de Paris». La Santa Sede no negociará con el Gobierno del señor Canalejas, si la base de la negociación ha de ser la ley del *Candado*. Persona de nuestra mayor amistad tiene noticias directas que confirman las anteriores. El Soberano pontífice no acepta una ley que vulnera el régimen concordatario, que no representa los anhelos de la nación española ni traduce siquiera las aspiraciones del partido liberal. Si el señor Canalejas pensó hacer con ella la forzosa al Santo Padre, se ha equivocado. Allí y aquí sabemos lo que es una mayoría parlamentaria, y una mayoría parlamentaria es, en muchos casos, la negación de la voluntad del país. Si, pues, el presidente del Consejo insiste en que la Santa Sede acepte como legítimos los actos unilaterales de presentación y aprobación de una ley, el fondo de la cual entra de lleo en lo que se llama materia mixta, insiste en lo imposible: Roma repetirá «Non possumus» y la voz de Roma será escuchada con docilidad y seguida sin la menor vacilación por todos los católicos.

La concordia sólo puede hallarse retrotrayendo las negociaciones a su punto de partida y procediendo como si la repetida ley de excepción no existiese. ¿No acepta el Gobierno? Pues suya será la responsabilidad, porque suyo fué el desafío. Legislar y negociar a un tiempo no puede ser. Primero el convenio, la concordia y partiendo de ella la disposición legislativa. De otro modo no puede haber pactos ó tratados.

Y ésta es la gran dificultad del señor Canalejas. De buena gana iría él á Roma por todo, para salir del apuro, si yendo él no se enterara nadie, pero como han de saberlo los radicales, que le han oído mil veces decir que no pactaría con el Vati-

cano y le recordarian sus palabras, tiene miedo. Envía allí recados oficiosos, hace protestas; encarga aquí á García Prieto que dé explicaciones á su Eminencia el Nuncio de Sa Santidad, pero que no se enteren los radicales! Él, que ha sido la consecuencia en persona, no quiere que le acusen ahora de inconsecuente. Siguiendo por ahí vendrá la ruptura.

El autor de la carta á que nos hemos referido al principio supone, y supone bien, que la situación del Gobierno es sumamente difícil pero que puede fundar algunas esperanzas en las discordias de los católicos. Dicho esto hace algunos años podría pasar, pero dicho en estos instantes, revela un gran desconocimiento del estado de las cosas en España. Jamás, jamás estuvieron más unidos que ahora los católicos españoles. Muy jaimistas éstos, muy integristas aquéllos, dinásticos otros y honrados todos siendo lo que son, bajo la común denominación de antiliberales se han juntado para con mayor eficacia, por la unificación del esfuerzo, defender los altos intereses de la Iglesia y de la Patria. Hasta hace algunos meses, el Gobierno tuvo que luchar con los católicos, sí, pero con los católicos fraccionados con fuerzas dispersas. Canalejas nos ha unido á todos. Y en este bloque se estrellará, si no retrocede.

Miguel Peñaflo.

## El Parlamento inglés

Acerca del acto de la reapertura del Parlamento inglés, leemos los siguientes detalles:

Es el primero del reinado de Jorge V. En la antigua carroza dorada, y seguído por un brillante cortejo, se han dirigido los reyes desde Palacio al Parlamento, atravesando las calles del tránsito en medio de una apañadísima multitud.

Una vez revestidos con los trajes de ceremonia, han penetrado los reyes en el gran salón de la Cámara de los Lores, y han tomado asiento en el trono. La Cámara estaba brillantísima, y en medio de un silencio grande, el rey Jorge dió lectura á su discurso, en el que empezó por dedicar un recuerdo á su augusto padre, el Rey Eduardo, é hizo después alusión al viaje de los duques de Connaught al Sur de África; en seguida habló de las amistosas relaciones de Inglaterra con los demás pueblos, diciendo que fíndio el tratado de comercio con el Japón de 1894, han comenzado las negociaciones para llegar á un tratado nuevo con el Gobierno de Tokio, las cuales espérase que lleguen pronto á un resultado satisfactorio.

Luego dijo el rey en su discurso que el Gobierno inglés se ha visto obligado á dirigir al de Teherán las más enérgicas advertencias á propósito de los graves desórdenes públicos que tanto daño causan al comercio de Europa con Persia, y como la situación ha mejorado algo en dicho país últimamente, el Gobierno de Inglaterra no tomará por ahora medida alguna excepcional para mantener el prestigio del Gobierno de Persia, que es el único objetivo que se propuso el de Londres.

Habló luego el rey de su próxima coronación, de su visita á la India para coronarse emperador y de la reunión de los primeros ministros coloniales que ha de celebrarse en Londres después de la coronación, y seguidamente dijo que se someterán al Parlamento las necesarias proposiciones de ley para regularizar las relaciones entre ambas Cámaras, con el objeto de asegurar el mejor funcionamiento de la Constitución del país, y además otros proyectos de ley, entre ellos uno estableciendo el seguro contra la falta de trabajo.

Terminada la ceremonia, regresaron los reyes al palacio real, en medio de las entusiastas aclamaciones de la multitud que llenaba las calles del tránsito.

En seguida se reunió el Parlamento y comenzó el debate sobre el discurso del trono.

## Nota política

Augurios

Un periódico de Madrid publica un plan político completo para resolver las rencillas que existen entre el conde de Romanones y el señor García Prieto.

Este tendrá que dejar la diputación á Cortes por haber sido nombrado marqués.

En vez de reelegirlo se le nombrará senador vitalicio. El señor Montero Ríos dejará la

presidencia del Senado, para que la ocupe su yerno, y al ministerio de Estado pasará el Sr. Cobián.

El actual ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, irá de embajador á Roma, y á Gracia y Justicia, el señor Aldecoa, quien dejará vacante la presidencia del Tribunal Supremo para que vuelva á ocuparla el Sr. Martínez del Campo.

Para la cartera de Hacienda se indica al señor Salvador ó al señor Rodríguez, siendo más probable el primero y pasando á Instrucción pública el señor Rodríguez y volviendo á la presidencia del Banco de España el Sr. Merino.

Otro de los indicados para ministro de Instrucción pública es el señor Vincenti; pero por ahora es casi seguro que se le excluirá de la combinación.

Por último, dice que todo esto ha de encolerizar al conde de Romanones y á sus amigos, y para redondear la empresa se hará saltar de su sitio al conde, llevando á la presidencia del Congreso al señor Moret, quien ahora la aceptaría, por cobrar la pieza que viene siguiendo hace un año, desde la cacería histórica en que le tiraron una perdigonada en la presidencia del Consejo.

## Variedades

Método para encontrar el lugar que se desea

«Le Matin» da cuenta de un método ingenioso ideado por el ingeniero español señor Torres, para facilitar á los habitantes de las capitales populosas y á los forasteros que á ellas acuden la manera de encontrar sin vacilaciones de ninguna clase, y pasando por el camino más corto, el lugar á donde deseen dirigirse.

Los viajeros que han visitado Nueva York y otras poblaciones de América saben la facilidad que hay allí para orientarse; anchas avenidas paralelas se extienden, por ejemplo en dirección de sud á norte y calles paralelas también entre sí cortan á aquellas en ángulo recto y en dirección de E. á O. y las calles numeradas también en el sentido de S. á N. Al desembarcar allí por primera vez un forastero, puede, merced á esta distribución, encontrar, sin auxilio de nadie, la calle y la casa que busque, pues le basta con seguir una calle hasta encontrar la avenida á que vaya, ó con seguir una avenida hasta que llegue á la calle que desee.

Un método parecido se sigue también,

como todo el mundo sabe, en los planos que publican algunas guías del extranjero; éstos suelen estar divididos por líneas verticales y horizontales, formando columnas de cuadrados; cada columna horizontal está señalada con una letra y cada una de las verticales con una cifra; basta, por consiguiente, con saber la letra y el número de las columnas en cuya intersección está el lugar que se busca, para encontrarlo sin dificultad de ningún género.

Ahora bien, este mismo procedimiento es el que el señor Torres se propone aplicar sobre el terreno. Una serie de líneas paralelas trazadas de S. á N. y otra serie de líneas, paralelas también, trazadas de E. á O., de diez en diez metros, dividirían ficticiamente la ciudad en pequeños cuadrados. La numeración se establecería de E. á O. en el sentido de la longitud de la población y de S. á N. en el de la latitud. En cada farol del alumbrado público se colocaría una flecha indicando la dirección del N. y un rótulo en el que se pintaría con color rojo el número del cuadrado en el orden horizontal y en color azul el que le correspondiera en el orden vertical.

Conociendo los dos números del cuadrado ó manzana á que tuviera que dirigirse, lo que podría averiguar mediante un pequeño carnet, que tendría á su disposición en determinados puntos, el forastero no debería mas que consultar el cartelón del farol que tuviera más inmediato y esto le bastaría para orientarse y marchar directamente á su destino, con la ventaja, tratándose de las viejas poblaciones europeas, de que, para llegar más pronto al punto deseado, podría aprovechar las travesías y curvas de las calles, cosa que no sucede en las ciudades modernas, en las que, como las calles y avenidas están cortadas en ángulo recto, ha de darse á veces la vuelta á extensas manzanas para llegar al número que se busca.

Si este procedimiento se aplicara á las poblaciones pequeñas, se facilitaría su conocimiento al pueblo, y si se generalizara á todos los países, un español ó un francés podrían recorrer con tanta seguridad Viena ó San Petersburgo, como un ruso ó un griega París y Londres. Claro está que una de las consecuencias de la innovación sería que se implantara la costumbre de poner en las tarjetas y en los anuncios el número del cuadro ó manzana, como ahora se pone el del teléfono y el del apartado de correos.

# Información

## La Semana Deportiva

La liquidación

Hemos recibido del *Fomento del Turismo* lo siguiente:

«Al publicar la liquidación presente, cumple el *Fomento del Turismo* un trámite que considera deber suyo ineludible, y satisface el deseo de justificar su conducta en la organización y celebración de la Semana Deportiva de 1910. Y al cumplirlo aprovecha la ocasión de insistir, apoyándose en la evidencia de los números, en lo que encañeció y recomendó en circunstancias idénticas á las actuales: en la necesidad de que Mallorca coopere con más eficaz entusiasmo al desarrollo de la industria del viajero, fin primordial para el que esta agrupación se constituyó.»

La conveniencia de competir modestamente, en lo posible, con otras ciudades extranjeras y españolas consideradas como estaciones de turismo, hizo que el *Fomento* organizara esta *Semana Deportiva* para mayor aliento á favor de Mallorca. Y otro estímulo, tanto ó más imperioso que éste, nos movió también: el deseo de cooperar al triunfo de la Exposición de Productos de Baleares, que la Cámara de Comercio de Palma organizó con el fin generoso de coadyuvar á la prosperidad de las tres islas hermanas y al mayor esplendor de nuestras fiestas y eficacia de nuestros fines.

Deber nuestro era corresponder á esa iniciativa y cooperación tan valiosas y de ahí el más ancho margen y extraordinaria importancia de algunos festejos, cuya liquidación de gastos publicamos hoy.

El *Fomento del Turismo* se complace en agradecer á las entidades Ayuntamiento de Palma, Diputación, Cámara de Comercio, Caja de Ahorros, Centro Militar, Fomento Agrícola, Ferrocarriles de Mallorca, Islaña Marítima, Juventud Instructiva, Alum-

brado por Gas y Círculo Ciclista, como suscriptores; á la misma Cámara de Comercio, Unión Industrial, La Veda, Real Club de Regatas, Junta de Salvamento de Naufragos, Círculo de Bellas Artes, Círculo Mallorquín, Velez Sport Balear, elementos de Guerra y Marina y Asociación de la Prensa como cooperadores, y á todos cuantos contribuyeron al buen éxito de la última *Semana Deportiva*, la ayuda prestada; pero, con la misma sinceridad con que hace pública su gratitud, lamenta también que tal ejemplo no haya sido secundado suficientemente para que sirva de base y garantía á intentos futuros de la misma índole. Aún descartados los gastos extraordinarios, cuya causa queda ya indicada; no le sería posible al *Fomento del Turismo* fiar la celebración de nuevas *Semanas Deportivas* á subvenciones y suscripciones populares que por su mismo carácter eventual no pueden constituir ingreso permanente y fijo, ni permitir organizar con tiempo y presupuesto determinado un programa de fiestas.

El *Fomento del Turismo* organizador de la última *Semana Deportiva*, ha salido airoso de la empresa; mas, dada su actual situación económica, habrá de concretarse modestamente á constituir un centro de información de turismo, si no halla en el público entusiasmo y sostén más constantes y unánimes á favor de una propaganda que las bellezas de nuestra isla merecen y que es, para otros pueblos más limitados que Mallorca, fuente inagotable de prosperidad.

Cuenta de la Semana Deportiva de 1910.

Ingresos	Pesetas
Junio 30 - Suscripción pública.	4.554'25
Caja de Ahorros.	100'00
Centro Militar.	100'00

Fomento Agrícola.	150'00
Ayuntamiento.	2.489'50
Compañía Ferrocarriles.	100'00
Isleña Marítima.	100'00
Diputación Provincial.	987'90
Círculo Juventud Instruc-tiva.	25'00
Sociedad de Alumbrado por Gas.	200'00
Julio 6.—Círculo Ciclis-ta.	250'00
Feriantes.	346'80
Función Plaza de To-ros.	99'40
Octubre 31.—Cámara de Comercio.	1.000'00
Déficit.	1.623'26
<hr/>	
	12.106'11

<b>Gastos</b>	
Cabalgata.	2.754'96
Aviación.	3.032'50
Retreta militar.	500'00
Pasa-calle.	143'00
Regatas.	500'00
Concurso de natación.	106'00
Fiesta automovilista.	358'20
Juegos florales.	500'00
Fuegos artificiales.	1.550'00
Músicas.	471'00
Carteles, impresos, alum-brado, personal y otros gastos generales.	2.190'45
<hr/>	
	12.106'11

<b>Resumen</b>	
Importan los gastos.	12.106'11
Id. los ingresos.	10.482'85
<hr/>	
Déficit	1.623'26

### Academias militares

Leemos: «El Ministro de la Guerra tiene en estudio la convocatoria para los exámenes de ingreso en las Academias militares. Nada podemos adelantar respecto a la fecha de los referidos exámenes, si bien creemos que será en Julio y con los mismos programas de la última.

Las cifras serán muy aproximadas a las del año último y en algunas, la de Infantería, por ejemplo, tal vez sean iguales. Dícese que en ninguna pasa de 300 ni baja de 20. En Caballería será pequeña la cifra por el ingreso de los aprobados sin plaza. En cambio en Artillería, a pesar de existir igual motivo, la cifra será relativamente considerable.»

### Los propietarios al Ministro

Cumpliendo el acuerdo tomado por la Liga de Propietarios del Ensanche, se ha elevado al ministro de Hacienda la siguiente exposición:

«Excmo. Sr.: La Liga de Propietarios del Ensanche de Palma, legalmente constituida, con el respeto que merecen las disposiciones ministeriales acude ante V. E. en defensa de los derechos por cuyo sostenimiento tiene el deber de velar, exponiendo que el artículo 9 del Reglamento de 5 de enero del presente año vulnera en sus párrafos 2.º y 4.º el espíritu y la letra de la ley de 29 de diciembre del año 1910, lo que dicho está que infringe el proyecto constitucional. Con el Reglamento transformado en caso de excepción la norma que la ley señala para el cálculo de las cuotas de contribución territorial, y deja al arbitrio de la Administración el escoger siempre que bien le parezca para tipo de riqueza imponible el interés legal que se supone que el capital nominalmente atribuido a un terreno debiera producir; y que esa realidad está tan lejos de lo que verdaderamente reditúa.

El artículo 9 de la ley de 29 diciembre de 1910 declara que el procedimiento del interés legal del solar en venta, tendrá el carácter subsidiario, concediendo a la Administración la elección entre el precio del arrendamiento, o el alquiler corriente en la localidad, mientras estos datos puedan adquirirse; y apelando sólo al cálculo del interés del capital del terreno ó solar, cuando se desconozca ó se oculte el precio del arriendo ó el alquiler.

El Reglamento, en los párrafos citados, tergiversa por completo este precepto de la ley prescindiendo del principio legal consignado en el Código Civil, de que las leyes sólo por otras leyes pueden ser derogadas.

No añadirá la Liga de Propietarios otras alegaciones a las expuestas, esperando que éstas, y las invocadas por las Cámaras de la Propiedad y demás Asociaciones de índole análoga de todas las provincias de España, moverán el ánimo de V. E. a hacer justicia a nuestras fundadas reclamaciones contra tan graves daños.

Por lo tanto; Suplica esta Liga al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda que tenga a bien modificar el Reglamento dictado en 5 de enero del presente año para el cumplimiento de la ley de 29 diciembre de 1910, conservando el carácter de prioridad a los párrafos 1.º y 2.º del artículo 9.º de dicha ley, y confirmando el de subsidiario al párrafo 3.º como el mismo precepto expresamente determina transformando en este sentido el artículo 9.º del mentado Reglamento.

Con lo que se evitarán los graves perjuicios que se infligen a la propie-

dad territorial, y se restablecerá la justicia, lo que, no obstante, esta Liga recibirá como señalada merced. Palma 4 febrero de 1911.—El Presidente, Marqués de la Torre.—Por acuerdo de la L. de P.—El Secretario, Benito Pons Fábregues».

### Función benéfica

Se nos dice que en el *Círculo de Obreros Católicos* se prepara una escogida función a beneficio de las familias de las víctimas del naufragio del *Dos Hermanos*, ocurrido en aguas jurisdiccionales de Ibiza.

La función promete resultar lucidísima, a juzgar por la calidad de los aficionados que en ella tomarán parte.

La organización de la función, según se nos añade, correrá a cargo del organista de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, Rvdo. D. Joaquín Engroñat, quien ha invitado ya para tomar parte en ella a los distinguidos *amateurs* Sres. Arias y Ferrer.

Por hoy nos limitamos a insertar los precedentes detalles y a aplaudir la iniciativa del *Círculo* para celebrar la función a beneficio de nuestros hermanos los ibicencos.

### El impuesto sobre espectáculos públicos

En el próximo número del *Boletín Oficial* se publicará la siguiente circular del Delegado de Hacienda de esta provincia:

«Para dar debido cumplimiento a la Real Orden de 18 Enero último, inserta en este *Boletín* número 6.877 y dictada para la aplicación de la disposición 9.ª de las especiales de la vigente Ley de Presupuestos referente a la creación del impuesto del 5 por 100 sobre lo recaudado por espectáculos públicos con destino a las Juntas de protección a la infancia y extinción de la mendicidad, llamo la atención de los Alcaldes, Liquidadores de Derechos reales y Administradores Depositarios de Hacienda de Menorca é Ibiza, sobre el modelo que a continuación se inserta, ajustada al cual deberá remitirse los diez primeros días de cada mes a la Administración de Rentas arrendadas durante de los ingresos obtenidos durante el mes último por dicho concepto.

Se hace preciso también que las Juntas de la Capital y de cada pueblo nombren personas que legalmente las representen para percibir las respectivas cantidades de esta Delegación, autorizadas con poder bastante que redactará el Abogado del Estado y que recogerán de aquella oficina los interesados.»

### El naufragio del «Dos Hermanos»

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la guardia civil del puesto de San Juan Bautista (Ibiza), ampliando los detalles dados por la de Santa Eulalia sobre el naufragio del laúd *Dos Hermanos*, ocurrido en una cala de la parroquia de San Vicente, en aquella isla.

En dicha comunicación se dice que al salir el laúd naufragó, además de los cuatro ahogados lo tripulaban los pescadores llamados Antonio Mari Ferrer (a) de *Cain Francesch*, de 61 años y Juan Ferrer Mari (a) de *Cain Parot Barbas Blancas*, de 22 años; pero que desembarcaron en el islote de *Tagamago*, de donde debía recogerlos el *Dos Hermanos* al regresar de la pesca.

Los referidos pescadores, al ver la tarzanja del laúd naufragó, y presumiendo la triste suerte corrida por éste, encendieron grandes fogatas en el islote, fogatas que fueron vistas por varios pescadores, quienes acudieron a buscarlos en un falucho, conduciéndoles en él a Ibiza.

### EN LA CASA DE LA VILLA

#### Instalación de un motor

D. Domingo Bennisar Sánchez ha solicitado permiso de la Alcaldía para instalar un motor eléctrico en la casa que habita en la calle de los Angeles, número 4, al objeto de destinarlo al servicio de su taller de ebanistería.

El expediente instruido al efecto se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, en la secretaría del Ayuntamiento.

### El seguro de quintas

Se ha publicado la siguiente real orden:

«Con la excepción de una empresa aseguradora en el ramo de quintas, a la que, por real orden de inscripción, se le obligaba a depositar las cuotas de los asociados en el Banco de España, las demás de esta clase fueron inscritas sin que se les prescribiese fianza especial respecto a las cuotas que recibieran de sus asegurados; dolorosas enseñanzas de la realidad aconsejan que se tomen medidas que llevando la tranquilidad a los asegurados no perjudiquen y en cierto modo favorezcan a esas mismas empresas aseguradoras.

Con esta orientación, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Seguros, S. M. el Rey (q. Dios g.) se ha dignado disponer que las entidades aseguradoras que operan en el ramo de quintas depositen en el Banco de España las cuotas de sus asegurados, inmediatamente después de haberlas recibido, haciendo estampar en el resguardo, que no podrán ser retiradas las cantidades ingresadas por este concepto sin autorización de la Comisión de Seguros.

Para facilitar el cumplimiento de lo que se ordena, la Comisión de Seguros podrá encomendar a los gobernadores civiles la intervención en la retirada de los depósitos constituidos por este concepto en las sucursales del Banco de España y en la entrega de las cantidades necesarias para la reedición del servicio militar a los asegurados.

Se exceptúan de esta disposición aquellas cuotas que se consignen en depósito en un establecimiento de crédito ó comercial autorizado por la entidad aseguradora, con la condición de que, si es declarado soldado el depositante, sólo él podrá retirar ese depósito, y si resulta excedente, la compañía aseguradora lo retirará después de probar este extremo.

De Real orden, etc.—Madrid 3 de febrero de 1911.—Gasset.»

### Oposiciones en Gobernación

La «Gaceta» publica una real orden convocando a oposiciones por plazo de un mes para proveer las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil con sueldo de 2.000 pesetas, vacantes en la actualidad, y las que se produzcan hasta el día que terminen los ejercicios, cuya provisión corresponda al turno de oposición.

Los aspirantes deberán ser españoles, tener cumplidos veintidós años y no haber cumplido cuarenta el día de la publicación de este anuncio, carecer de antecedentes penales y poseer título académico de Facultad ó sus asimilados ya reconocidos.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales en el Registro general del ministerio de la Gobernación.

Los opositores deberán abonar en metálico 25 pesetas al recoger el documento que los acredite ante el Tribunal de oposición.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en el mes de Mayo próximo, y serán dos: uno teórico y otro práctico. El programa consta de 69 temas de Derecho político y administrativo.

### NOTAS DE SOCIEDAD

#### Nuevo maestro

Ha obtenido el título de Maestro elemental, en los exámenes celebrados últimamente en este Instituto, don Antonio Salom Pizá.

#### Diplomas

En este Gobierno civil se han recibido los diplomas correspondientes a la Cruz de Caballero de la Orden de la Legión de Honor y a la Medalla de Salvamento con que han sido agraciados, por el Presidente de la República francesa, el exdelegado del Gobierno en Menorca, don Emilio Linares García y el agente de primera don Francisco Morlá, por los servicios prestados con motivo del naufragio del vapor francés *General Chanzy*, ocurrido en las costas de Menorca.

#### En el «Círculo Mallorquín»

La Sociedad *Círculo Mallorquín* celebrará dos fiestas en el próximo Carnaval.

El 22 del actual dará una *soirée* y el 27 un baile, al cual las señoritas asistirán de dominó.

#### Pésame

Lo damos, de todo corazón, a nuestro respetable amigo el M. I. Sr. don Sebastián Maimó, Dignidad de Maestrescuela, por la pérdida de su hermano político.

#### Destino

Ha sido destinado a la central de Corres de Palma, desde la de Barcelona, el oficial don Nicolás Sitjes.

### Noticias militares

**Destinos de Carabineros.**—El capitán don Juan Ibarra Díez de la comandancia de Mallorca a la duodécima Subinspección de secretario y don José Hermán Pagés de la Comandancia de Barcelona a la de Mallorca.

El primer teniente don Rómulo Rodríguez Baster ingresado del regimiento de Mahón a la Comandancia de Cáceres.

Los segundos tenientes (E. R.) don Antonio Mora Vallor y don Ernesto Bonet Agustín ascendidos de la comandancia de Mallorca a la de Málaga y Gerona respectivamente.

**Ingresos.**—Se ha concedido el pase a carabineros con destino a la comandancia de Mallorca a los siguientes cabos: Ramón Sureda, Servera, Juan Ferrer Gisber, Mariano Avila Martínez y Bartolomé Bestard Sbert.

**Pensiones.**—Se ha concedido la pensión de 182'50 pesetas a doña Catalina Reus Sancho y a doña Juana Reus

Sancho huérfanas del soldado Leonardo Reus Noguera.

### La peregrinación a Tierra Santa

#### La visita a Mallorca

Como saben nuestros lectores, la próxima peregrinación a Tierra Santa se detendrá en Mallorca a su regreso de los Santos Lugares, para dejar aquí en el santuario de Lluch, la gran Cruz con que han de recorrer los peregrinos el camino de la Pasión en Jerusalén.

En el itinerario de la peregrinación que hemos recibido, vemos que el día fijado para la llegada de los peregrinos a Palma es el 16 del próximo mes de Junio. Los peregrinos abandonarán esta isla el mismo día, al anochecer.

### Teatrales

#### Principal

Aute numerosísima concurrencia, tanto en localidades como en el público, cantóse anoche *El Barbero de Sevilla*.

La interpretación no desdijo de la de las demás obras que lleva cantadas la Compañía. Hubo muchos aplausos para los artistas y para la orquesta.

El pequeño Adolfo Gamba, en el papel de *Figaro*, hizo las delicias del público. María Cazarrelli (*Conde Almaviva*) cantó su *particella* con verdadero amor.

—Para mañana, a las seis y media, se anuncia la segunda *matinée* de moda.

### La huelga de curtidores

Ayer, el señor Gobernador nos manifestó que, toda vez que los huelguistas curtidores habían acordado volver al trabajo, había ordenado retirar la policía y guardia civil que vigilaban las fábricas de curtidos.

Además, nos dijo que habían entrado al trabajo 14 obreros; 9 en la fábrica del señor Robert, 3 en la del señor Ros y 2 en la del señor Bueno.

### Boletín religioso

#### MAÑANA

**Santos.**—San Guillermo duque de Aquitania ermitaño confesor.

**Cuarenta Horas.**—Concluyen en Santa Magdalena en honor de San Guillermo y en sufragio de las almas de algunos difuntos: Exposición y Misa a las seis; a las diez Misa mayor solemne con sermón por el R. don José Auba; por la tarde a las seis y cuarto Rosario, meditación Te-Deum y reserva a las 9 y media de la mañana.

**Otras funciones.**—Mañana día 9 de Febrero se celebrará en el Asilo del Temple la fiesta de Santa Apolonia habrá misas rezadas desde las 6 y media hasta las 9 y media de la mañana.

A las 10 Misa mayor cantada por las asiladas y hará el panegírico el Rdo. don Lorenzo Riber Catedrático del Seminario.

Al anochecer rosario, novena en honor de la Santa y Te-Deum.

**Visita.**—A Nuestra Señora de la Salud, en San Miguel (*Privilegiada*).

### Sueltos y noticias

**Exceso de original.**—Por exceso de original, retiramos de esta edición buen número de gacetas, varias *Noticias militares* y algunas informaciones, figurando entre ellas las tituladas *El Carnaval* (Bando del Alcalde), *En la Audiencia* (Asesinato y parricidio frustrados), *El Banco de España* (Informe-resumen), *Mallorquines en la Argentina* y *De la provincia*.

**Al público.**—En la secretaría del Ayuntamiento de Sansellas se halla expuesta al público, a efectos de reclamación, la matrícula industrial y de comercio de aquella villa correspondiente al corriente año.

**Bocoyes.**—El Ayudante de Marina de Alcudia participa que en aguas de aquella jurisdicción han sido encontrados tres bocoyes vacíos.

**Denuncia.**—La guardia civil del puesto de Manacor ha denunciado al conductor de una diligencia de aquella villa por llevar en su vehículo cuatro pasajeros de exceso.

**Traslado.**—Ha sido trasladado al campo de Gibraltar el vigilante de primera clase, con destino en la Inspección de vigilancia de Palma, Manuel Romero García.

**Plano.**—En la secretaría del Ayuntamiento de Algaida, se hallan expuestas al público, a efectos de reclamación, el plano y proyecto de reforma de alineación y rasante de la calle del Sitjar y prolongación de la misma hasta empalmar con la del Rey.

**Citación eclesiástica.**—Por el M. I. Sr. Vicario General de esta Diócesis, se cita, llama y emplaza a Pedro Juan Mesquida y Rosselló, natural de Inca, y en su defecto a su esposa Margarita Salvá y Villalonga, natural de

**MOLDURAS PARA CUADROS**  
Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profaons.  
**Antigua casa LASSALLE**  
SAN NICOLÁS, 31  
Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad  
SAN NICOLÁS, 31

**A LOS SEÑORES SACERDOTES**  
CASA ESPECIAL PARA ORNAMENTOS Y HABITOS  
de Julián Rosselló

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca  
Gran existencia en damascos rasos y brocateles, para Ornamentos.—Galones, flejos y puntillas, en oro y plata finos, entreños y falbos.—Hilos, canutillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos tales y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos alba y tela hilo, para la confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca, del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Barcelona.  
PÍDANSE MUESTRAS DE INCIENSO

Palma, donde tuvieron ambos su último domicilio conocido, para que en el plazo improrrogable de nueve días se presente en esta Vicaría General a conceder ó denegar el consejo para contraer matrimonio a su hijo común Bartolomé Mesquida y Salvá, con prevención que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

**Junta.**—Esta noche, a las ocho, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta local de reformas sociales.

**La escuadra española.**—El día 2 del próximo mes de marzo llegará a Barcelona, procedente de Cádiz, la escuadra española de instrucción.  
Desde la Ciudad condal se trasladará a Mahón.

**Requisitorias.**—El Juez de instrucción de esta Comandancia de marina cita a Guillermo Pujol Moll y a Antonio Clodoner, vecinos del arrabal de Santa Catalina, y a Buenaventura Catany, vecino del Molinar de Levante.

**Reparto de consumos.**—En la secretaría del Ayuntamiento de Llubi, se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el reparto de consumos de aquella villa correspondiente al presente año.

**Riña en La Puebla.**—La Benemérita del puesto de La Puebla ha denunciado a dos mujeres que sostuvieron una riña en aquella villa, resultando ambas con ligeras contusiones.

**Citación de mozos.**—El Ayuntamiento de Llubi cita a los mozos Bartolomé Alomar Planas, Cristóbal Mateu Torrens, José Bergués Ramis, Juan Alomar Ramis, Miguel Jaume Vanrell, Miguel Torrens Fornés, Rafael Felu Ramis y Vicente Planas Alomar.

El de Formentera (Ibiza) cita a José Juan Verdera y Vicente Ramón Expósito.

Y el de Petra a Guillermo Bauzá Font, Miguel Alzamora Moragues, Juan Torres Marroig, Tomás Riera Llodrá, Antonio Riera Enseñat, Juan Grau Riutort, Carlos Soler Vanrell, Jaime Pou Rubi, Bartolomé Santandreu Font y Onofre Frau Siquier.

**Nueva fábrica de vidrios.**—Hemos sido invitados a la inauguración de la nueva fábrica de vidrios *La Balear*, sita en la calle de la Barrera de *Son Espanyol*. La que será bendecida por el Rdo. Sr. Vicario de la iglesia de San Magín, del arrabal de Santa Catalina.  
El acto tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy.  
Agradecemos la atención.

**El «Boletín del Obispo».**—El último número del *Boletín del Obispo de Mallorca*, correspondiente al mes de Enero último, inserta el siguiente sumario:

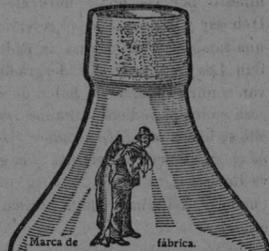
«Edicto del décimo tercero Certamen Científico literario en el Seminario de Mallorca.—Anuncio de la pública subasta de las obras de construcción de la iglesia de Biniamar.—De la Sagrada Congregación del Santo Oficio: Decreto acerca de las medallas supletorias de los sagrados escapularios.—De la Vicaría General: Edictos llamando y emplazando para consentimientos matrimoniales.»

**Gabinete odontológico.**—Don Joaquín Pizá ha abierto su gabinete odontológico en la calle de Pelaires, número cuatro.

Estará abierto a la consulta desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Sin que se sufra la menor molestia con su aplicación, desaparecen los callos, ojos de galle y demás durezas que aparecen en los pies, usando el *Callicida de J. Sureda Llienas*, Brossa, 9, Palma.

**Regaliz Pectoral L.B. a Broca**  
La superioridad de esta Pectoral, sobre las otras Pastillas de Broca, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
Precio de la Caja: 3 reales.  
En todas las Farmacias.  
Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.  
FABRICA EN BAYONA: L. L. Bouff.



### Mi Dolencia

consistía en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido a una debilidad y postración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié a hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias a su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud.

Testimonio de D. JULIAN GOMEZ, Reinosaa (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

### Emulsión SCOTT

Si deseáis curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; y de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mars, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

### EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy, 9 de Enero de 1911, son las siguientes:  
Barómetro, 720 milímetros.  
Termómetros, 3 a las nueve de la mañana 8 grados centígrados.

Máxima al sol, 17 idem.  
Máxima a la sombra, 13 idem.  
Mínima al descubierta, 5 idem.  
Mínima a descubierta, 3 idem.  
Temperatura media ayer, 9 grados.  
Temperatura media correspondiente al mes, 11.

Diferencia, 2 en menos.  
Dirección del viento N.  
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgs.  
Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 101.

Lluvia en veinticuatro horas, o litros por metro cuadrado.  
Evaporación en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado.

Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 18.  
Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 1 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.  
Tensión del vapor, 6.

### Fomento Agrícola de Mallorca

Habiéndose aprobado por la Junta general celebrada día 29 Enero 1911, el Balance verificado día 31 Dbre. 1910; el Consejo de Gobierno pone en conocimiento de los Señores Accionistas, que desde el día 6 de Febrero, quedará abierto el pago durante las horas de oficina todos los días laborables, de un dividendo activo de pesetas 17 por acción libre de todo impuesto, como complemento de los beneficios obtenidos durante el ejercicio correspondiente al año 1910.

Palma 30 Enero 1911; El Presidente Gerónimo Rius.—Por A. del C. de Gobierno, Juan Vidal, Srio.

**Estufas y Calentadores EL AGUILA.**—BROSSA, 30

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid Política

Madrid, 8 (16'00). **La protección a la infancia** La Gaceta de Madrid publicará mañana una circular dirigida a los Gobernadores civiles.

En ella se ordenará el exacto cumplimiento de todas las vigentes disposiciones sobre la protección a la infancia.

**Soldados desertores heridos** El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, según ha manifestado a los periodistas, al despachar con S. M. enseñó al Monarca un telegrama recibido de Melilla, en el que se decía que dos soldados del Disciplinario intentaron desertar.

Añade el despacho que al ser el visto por unos policías indígenas, dispararon éstos sus fusiles contra los dos desertores, hiriénolos.

**Conferencia** El jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el Ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, han conferenciado.

La entrevista duró largo tiempo. Ignórase lo que en ella se ha tratado.

**Firma de Marina** El Ministro de Marina, Sr. Arias Miranda, ha sometido hoy a la regia sanción los siguientes decretos:

Disponiendo continúe en situación de cuartel el Auditor general de la Armada, don Joaquín Moreno, que desempeña un destino civil.

Autorizando la adquisición de cierta cantidad de pólvora sin la celebración de subasta.

Ascendiendo a capitán de fragata de la escala de tierra a los tenientes de navío don Mariano Moreno y don Manuel Curti.

Concediendo el mando de la provincia marítima de Melilla al capitán de fragata don José Arino.

Y nombrando comandante del crucero *Reina Regente* al capitán de navío don Augusto Miranda.

Madrid, 9 (1'00). **El centenario de las Cortes de Cádiz**

Hoy, jueves, se reunirá en el Congreso la Junta del centenario de las Cortes de Cádiz.

El objeto de la reunión es adoptar acuerdos sobre la medalla conmemorativa de dicho centenario.

**Conferencia entre Ministros.—La ley de Asociaciones**

Por la tarde han conferenciado el Jefe del Gobierno y los Ministros de Fomento, Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

El señor Valarino informó a sus compañeros de los estudios que realiza la ponencia encargada de la redacción del proyecto de ley relativo a las Asociaciones.

**Censuras al Gobierno**

El periódico *El Universo* dedica su fondo a la política anticlerical del Gobierno.

Censura duramente al señor Canalejas por consagrar a esa política casi todo su interés y atención.

«Mejor sería—agrega dicho colega— que el actual Gabinete dedicara su

acción a las cuestiones sociales, terreno en el cual nada ha hecho, a pesar de haber prometido mucho».

**El estado de Cobián** El ministro de Hacienda señor Cobián, ha salido por vez primera a la calle después de la enfermedad que ha sufrido.

Se encuentra casi completamente restablecido.

Todavía, empero, no ha acudido a su despacho oficial.

**Los contingentes militares** El Ministro de la Guerra ha hablado con los periodistas de las quejas formuladas por algunos diarios sobre la desigualdad de los contingentes y unidades del Ejército.

El general Aznar ha negado tal desigualdad, enseñando a los periodistas una nota enumerando los aumentos de fuerza en los batallones. Ha añadido que las necesidades se van cubriendo despacio dentro de los medios económicos de que se dispone.

**Fallecimiento de Costa**

Madrid, 8 (16'00). **El fallecimiento** Graus.—A las 4'30 de la madrugada ha fallecido el señor Costa.

En el momento de expirar rodeaban su lecho sus hermanos y algunos amigos íntimos.

**La Extremaunción.—El cadáver será colocado en capilla ardiente**

Graus.—La familia del señor Costa solicitó se administrara a éste, antes de expirar, el Sacramento de la Extremaunción.

La solicitud de la familia fué atendida inmediatamente.

El cadáver del señor Costa será colocado en capilla ardiente, al objeto de que pueda verlo el pueblo.

**El pésame del Gobierno** El Gobierno ha enviado un expresivo telegrama de pésame a la familia del señor Costa.

Madrid, 9 (1'00) **¿Será trasladado el cadáver del señor Costa a Madrid?**

Había circulado el rumor de que el cadáver del señor Costa sería trasladado a Madrid.

Los periodistas han interrogado hoy sobre el particular al Ministro de la Gobernación.

El señor Alonso Castrillo ha contestado que no había recibido ninguna petición en tal sentido.

**La noticia en el Ateneo** En el Ateneo se recibieron telegramas de Graus participando el fallecimiento del señor Costa.

Los despachos habían sido depositados por uno de los hermanos del finado y por el Dr. Gamboa.

Inmediatamente se colocaron en la fachada negros crepones, en señal de duelo.

Aemás, se cerraron las puertas de la Sociedad.

Por la tarde, se reunió la Junta del Gobierno del Ateneo, tomando diferentes acuerdos relacionados con el fallecimiento del señor Costa.

**Lo que dice "El Correo Español."** El diario tradicionalista *El Correo Español* publica el retrato del señor Costa.

En la necrología que hace del finado, dice que «vivió y murió equivocadamente, a pesar de su inteligencia clara y espíritu recto».

**Ampulosas necrologías** La Prensa avanzada dedica hoy al señor Cesta ampulosas necrologías.

**El cadáver de Costa** Graus.—La casa del señor Costa es visitadísima.

El cadáver ha sido colocado en una habitación del piso principal.

Viste levita.

**El testamento de Costa** Graus.—Se asegura que el señor Costa guardaba su testamento en una cajita, de cuya llave nunca se separaba.

El hermano del señor Costa, don Tomás, se propone cerrar todas las habitaciones, especialmente su cuarto de trabajo.

Créese que el finado guardaba en él diferentes obras inéditas.

**Pidiendo el traslado del cadáver a Madrid.—Funerales** Se ha recibido en esta Corte un telegrama de Graus pidiendo autorización para el entierro del señor Costa en Madrid.

En el caso de que se conceda el permiso, el viernes próximo se celebrarán funerales en sufragio del alma del finado.

**En señal de duelo** Graus.—Algunos vecinos de esta población han cerrado sus casas en señal de duelo por el fallecimiento del Sr. Costa.

**De Melilla** Madrid, 9 (1'00).

**Soldados desertores.—La policía indigena los detiene.—Heridos** Melilla.—La policía indígena encontró a dos soldados desertores, pertenecientes a la brigada disciplinaria.

Inmediatamente les intimó para que se rindieran.

Los desertores, no tan sólo se negaron a entregarse, sino que hasta hicieron algunos disparos contra la policía.

Esta repelió la agresión, disparando algunos tiros contra los dos desertores, quienes resultaron gravemente heridos.

**En el hospital** Melilla.—Los desertores de la brigada disciplinaria que fueron heridos por la policía indígena han ingresado en el Hospital.

Uno de ellos se llama Juan Bonnin y el otro Jacinto Fernández.

**Notas provincianas** Contra el aumento de la contribución Madrid, 9 (1'00).

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del Alcalde de Iznajar (Córdoba), dando cuenta del siguiente hecho:

Con motivo del aumento de la contribución rústica, los vecinos realizaron una manifestación pacífica.

Los manifestantes entregaron al Alcalde una instancia de queja contra dicho aumento, dirigida al Ministro de Hacienda, Sr. Cobián.

**Mitín republicano** El Alcalde de Luena participa que autorizó la celebración en aquella villa de un mitín republicano.

El acto se celebró al aire libre.

En el mitín hablaron el Sr. Soriano y otros oradores.

**Manejos políticos** Un telegrama oficial recibido del Gobernador civil de Valencia participa que el Alcalde de Carcagente informa que no tiene ninguna noticia oficial ni particular sobre la construcción de un convento de frailes en aquella población.

Añade el despacho del Gobernador que sospecha que la denuncia obedece a manejos políticos aprovechables en vísperas de elecciones.

**Ejemplo a imitar.—Legado para la Buena Prensa** Un vecino de un pueblo de Navarra, antes de morir, ha hecho un legado al Obispo de Jaca a favor de la Buena Prensa.

El legado asciende a 5.000 pesetas.

**Noticias varias** Madrid, 9 (1'00).

**El Príncipe de Battemberg** En el expreso ha salido de esta Corte el Príncipe de Battemberg.

Se dirige a Suecia.

**Los empleados de Correos, molestados.—Se retirarán las frases mortificantes** Los empleados de Correos se han visto molestados por ciertas frases mortificantes que se vierten en una zarzuela estrenada en el teatro de la calle del Noviciado.

Con objeto de protestar contra tales frases, una comisión de dichos empleados ha visitado al Director general.

Este les manifestó que había conferenciado sobre el asunto con el Jefe superior de policía, quien le había prometido que serían retiradas las frases en cuestión.

La expresada comisión salió muy satisfecha de la visita.

Muchos empleados de Correos acuden al expresado teatro para comprobar si las frases mortificantes han sido, efectivamente, retiradas.

*Prensa Asociada.*

**Desde Barcelona** Notas catalanas

Barcelona, 9 (3'00). **Empresario agredido**

El Sr. Aixela, empresario de transportes, al dirigirse anoche a su casa, en coche, en la calle de Muntaner le salió al encuentro un grupo de huelguistas, disparándole 20 tiros, sin que, por fortuna, hicieran blanco.

*Corresponsal.*

**Notas extranjeras** Barcelona, 9 (3'00)

**Choque de vapores** Londres.—En el río Tyne han chocado dos vapores.

Uno de ellos, llamado *Alemania*, es español. El otro, inglés, es el *Herman*.

A consecuencia del choque, resultaron ambos vapores con averías de importancia, yéndose a pique.

Los buques que han naufragado dificultan la navegación por el río.

**De Berlín** Berlín.—El Emperador no asistió al baile que se celebró en Palacio a causa del resfriado que sufre.

—La policía entró en una casa de juego, deteniendo a catorce oficiales del ejército que se hallaban apuntando.

Fueron arrestados. Tras de ellos han sido retirados del servicio activo.

**Las sufragistas inglesas** Londres.—Un grupo de sufragistas se trasladó a la casa que habita el primer Ministro inglés, con objeto de insistir en su petición a favor del sufragio de la mujer.

En los escalones de la casa escribieron las sufragistas, en grandes caracteres, la siguiente frase: «El voto para la mujer».

**Terremoto en Italia** Roma.—En el pueblo de Udino se ha sentido un fuerte temblor de tierra.

Afortunadamente, no se ha tenido que lamentar daños de importancia.

**Mujeres al Canadá** Londres.—Han marchado al Canadá 1.200 mujeres.

Van contratadas para trabajar.

**Ciclón en las islas de Reunión** Lisboa.—En las islas de Reunión se ha desencadenado un fuerte ciclón. Ha causado grandes pérdidas.

**Visitando la sepultura de Garibaldi.—Monumento a Verdi** Roma.—Una comisión de artistas ha visitado la sepultura de Garibaldi.

Después visitó el Municipio, donde propuso la colocación de la primera piedra del monumento al maestro Verdi.

**Desmanes de los estudiantes portugueses** Lisboa.—Un numeroso grupo de estudiantes se reunió en la plaza del Ayuntamiento.

Allí quemó varios periódicos y cantó *La Marsellesa*.

**La escuadra inglesa** Roma.—La escuadra inglesa continúa haciendo maniobras.

Por orden del Almirante, ha sondeado el golfo de Arancio.

**Inauguración de un Museo en Portugal** Lisboa.—Se ha inaugurado el Museo de Marina.

*Corresponsal.*

**La inspección de la leche** Ayer tarde, uno de los Inspectores municipales practicó una detenida inspección a la mercadería que conducían los repartidores de la importante lechería *La Pureza*, sita en la calle de Santa Clara, esquina a la de Pont y Vich; quedando gratamente sorprendido de la buena calidad y alta graduación de la misma.

Para leche de calidad excelente, pues, dirigirse a la lechería *La Pureza*.

**OBRA NUEVA DOGMA CATOLICO Y HEROISMO CRISTIANO** SERMONES SOBRE LA EUCHARISTIA Y EL PROTONARTI POR EL Dr. D. José Miralles y Sbert, Pbro., con prólogo del Dr. D. Emilio A. Villalga, Pbro. Volumen de X-276 páginas en 4.º, de nutrida impresión. A tres pesetas ejemplar. Véndese en la librería de Guasp, Meroy, 6 Palma.

**HISTORIA** de la falsa Bula contra las Doctrinas Lulianas (Premiada por el Ayuntamiento de Palma) POR EL P. Faustino D. Gazulla, Mercedario. Volumen de 122 páginas en 8.º mayor a peseta el ejemplar, en la librería de Guasp.

### Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 8.

Interior contado . . . . .	84'05
5 p.º Amortizable . . . . .	102'10
Amortizable nuevo . . . . .	92'75
Banco de España . . . . .	451'00
Compañía Tabacalera . . . . .	341'00
Francos . . . . .	8'10
Libras . . . . .	27'32
Exterior . . . . .	94'40

Barcelona 8.

Interior . . . . .	84'28
Nortes . . . . .	90'45
Alicantes . . . . .	94'45

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Últimas cotizaciones

Crédito Balear . . . . .	105'00
Fomento Agrícola . . . . .	101'00
Ferro-carril Mallorca . . . . .	103'00
Isleña Marítima . . . . .	161'00
Salinera Española . . . . .	165'00
Sociedad Alumbrado por Gas . . . . .	128'00
La Económica . . . . .	24'50
Obligaciones Isleña Marítima . . . . .	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p.º . . . . .	104'00
Obligaciones id. id. 5 p.º . . . . .	102'00
Obligaciones Cia. Mallorquina . . . . .	102'00
tricidad 5 p.º . . . . .	102'00
Bonos Municipales . . . . .	45'00

### ESPECTACULOS PRINCIPAL

Función para hoy. A las ocho y media.—La Geisha y La Gran Via.

Funciones de cinematógrafo.

Funciones de cinematógrafo.

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

### El TE CHAMBARD

es el más agradable y el mejor de los purgantes.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CHAMBARD" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p.25 La Caixa.

### GANGA

Se liquidan a precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados objetos de adorno y antigüedades.

Plaza de la Seo n.º 7, pral. de 9 a 12.

### Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 17 del actual, a las doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudiesen concurrir, tienen la facultad de poder delegar su representación a otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente antes de abrirse la sesión.

El día 3 de Febrero de 1911.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario.—Venancio Fuster.

### Cine Círculo de Obreros Católicos

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

### Gas y electricidad

EL AGUILA—Brossa, 30

## EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE

—Teneis corazón y valor. Es todo cuanto necesito. Por eso flo de vos esta empresa en que me va casi la vida.

—Vivid tranquilo, señor, que yo velaré por él.

—Eso es, velad por él, exclamó el Emperador con voz casi desfallecida; velad por él como un padre, ya que no lo tiene... ¡Oh, Barrientos; sed para ese pobre huérfano una especie de Providencia!

Al concluir estas palabras, la voz del Emperador estaba tan conmovida, que apenas se hacía entender.

Se repuso prontamente, y añadió: —Ya sabreis la clase de peligros que amenazan a Juan. ¡Es toda una historia! Mas á fin de que os respete y obedezca, venid conmigo, que voy á presentaros á él y á mandárselo.

Y terminado esto, el Emperador se apoyó familiarmente en el brazo del Capitán, y abandonaron la estancia.

## VIII La soldadesca

Mientras se celebraban estas confidencias en el cuarto del Emperador, tenía lugar en las puertas del Monasterio una escena digna de mención.

El atractivo de las limosnas por una parte y por otra la curiosidad que despertaba el Emperador entre los habitantes de la comarca y aun entre los que no lo eran, atraían todos los días al convento una concurrencia numerosa, compuesta en parte de curiosos y en parte de necesitados.

Salían de los pueblos limítrofes á verle como se sale á ver el sol en los días del invierno.

Sus manos siempre abiertas para derramar el bálsamo del consuelo en las heridas del infortunio, distribuían él bien pródigamente, enjugaban las lágrimas y dejaban caer un rayo de luz sobre los tugurios de la pobreza.

Los desaventurados ponían en sus manos sus pliegos: el labrador honrado, falto de suerte, cultivaba por él su árido terruño; las huérfanas y las viudas encontraban amparo en su beneficencia; los niños merecían sus halagos; los ancianos su respeto; los desgraciados su veneración; y accesible para todos, sencillo, benévolo, cifraba las glorias de su vejez desengañada y experimentada en recoger bendiciones y lágrimas de gratitud.

Separaban algunas veces sus servidores á las gentes de su tránsito, y con gentil llanosa solía decir.

—Dejadme respirar el aire de bondad de estas criaturas. Me hace mucho bien.

Tan solo una cosa llevaba á mal, y ese movido de su celo y buen deseo. Con motivo de las limosnas, parece ser que se acercaban á la portería del convento mujeres desenvueltas, cuyo lenguaje y modales traspasaban las reglas de la honestidad.

Esto le disgustaba tanto, que más adelante no pudo menos de hacerlo presente á los visitantes generales de la Orden. Fray Nicolás Segura y Fray Juan de Herrera, los cuales tomaron en consideración tan grave advertencia, disponiendo enviar el trigo y demás limosnas á los pueblos para que los Alcaldes los repartiessen.

Agradó tanto al Emperador esta medida y la recibió con tal alegría, que al instante envió un edicto á las villas y

lugares que recibían limosnas del convento, y en cuyo edicto se ordenaba que «ninguna mujer pasase de la cruz del humilladero, bajo la pena de cien azotes».

En el momento en que el Emperador y Pedro Barrientos salían al vestíbulo á buscar al huérfano, se desarrollaba á las puertas del Monasterio una escena repugnante ocasionada por la desenvoltura de aquellas mujeres, que, bajo el pretexto de la limosna, acudían casi todos los días.

Algunos soldados de los que habían venido con el Capitán y se habían alojado en el convento la noche anterior, salieron á la portería á divertir sus sentidos, y descubriendo á aquellas mujeres, pronto dieron rienda suelta á pensamientos insolentes, trabajando con ellas los galantes más desvergonzados.

Varios monjes que presenciaron tan escandaloso atrevimiento, trataron de interponerse; pero los soldados, que estaban ya ciegos por el dominio de los malos deseos, metieron manos á sus dagas y amenazaron á los frailes, que huýeron de la portería, dando cuenta al Prior de todo lo que pasaba.

No fué esto lo peor, sino que Juan, el

pupilo del Emperador, llevado de sus instintos belicosos y de su amor á la soldadesca, estaba entre los culpables, de quienes no había habido fuerzas que le separasen en toda la mañana, poseído de la admiración de un niño hacia las cosas de la guerra; y de tal manera hizo suya la causa de aquellos desalmados, que cuando intentaron arremeter contra los monjes, el inesperto joven desnudó también su estoque, y se puso al frente de la chusma, ni mas ni menos que si se tratara de librar una batalla honrosa.

Audió por fin el Prior, y como viera á Juan acometer al que intentase ofenderlo, dijo el santo varón:

—Ven acá, hijo mio. ¿Tú también entre los culpables?

El huérfano no se movió.

Bizarra estaba la criatura con el acero en la mano, la cabeza erguida gallardamente y el semblante encendido, juzgándose tal vez ufano de capitanear á aquellos desalmados.

El Prior volvió repetir su ruego con voz conmovida; pero el mancebo, fiyo en su puesto como si sus pies hubieran hechizado raíces, contestó con acento firme:

—Padre, no me moveré de aquí hasta que me prometa vuestra reverencia que no se ha de hacer daño á los soldados.

Las turbas aplaudieron al mancebo con entusiasmo.

—Sé obedientes, hijo mio, volvió á decir el Prior. Ven á mi lado, y no escuches á esos hombres.

—Imposible, gritó el joven con imperio. Yo los defiendo.

—¡Insensato! exclamó una voz conocida detrás del Prior.

Y en el mismo instante se presentó en medio de todos el Emperador.

Había presenciado desde el vestíbulo la escena de la portería, y seguido á Pedro Barrientos se lanzó veloz como una flecha hacia el lugar del tumulto, corriendo con la ligereza de un joven de quince años.

—¡El Emperador! ¡El Emperador! exclamaron cien voces á coro.

Juan saltó el acero y bajó la cabeza, los campesinos se descubrieron, y los soldados, arrepentidos de su falta, temblaban como azogados.

El Emperador se aproximó al huérfano en silencio, con actitud severa, y acu-

# CENTRO DE ANUNCIOS

DE  
**M. SERRA BENNASAR**

Exclusiva en los periódicos

LA ÚLTIMA HORA  CORREO DE MALLORCA  LA TARDE  
y **DIARIO DE PALMA**

Fijación de carteles y reparto de impresos  
PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA



## VAPORES DIRECTOS

de Pimilos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, S. en C. de Cádiz  
LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cárdenas y Matanzas, saldrá de este puerto directamente el día 22 de Febrero el magnífico vapor

**MIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga y pasaje para dichos puntos.  
Para más informes dirigirse a los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



## LLOYD ITALIANO

COMPañIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS  
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA, 17 Febrero. | P. MAFALDA 7 Abril.  
CORDOVA 12 Marzo. | VIRGINIA 19 Abril.  
MENDOZA 23 Marzo. | CORDOVA 3 Mayo

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)



## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINA, 8 Febrero. | BRASILE 19 Febrero.  
REGINA ELENA, 10 Febrero. | PRINCIPE UMBERTO, 3 Marzo.  
UMBRIA 12 Febrero. | SAVOIA, 5 Marzo.  
SICILIA, 16 Febrero. | REVITTORIO 17 Marzo.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.  
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.

Imprenta de Felipe Guasp.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.



	Paquetes	Pastillas	Pesetas
1. <sup>a</sup> marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'5
2. <sup>a</sup> marca: Chocolate de Familia	400 "	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'500
3. <sup>a</sup> marca: Chocolate económico	350 "	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarinos

### Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.<sup>o</sup>

Habitaciones para alquilar			
CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES
San Francisco	19	2. <sup>o</sup>	en el principal
P. de la Cuartera	16	1. <sup>o</sup>	Santo Domingo 32-1. <sup>o</sup>
Calle de la Piedad	6	2. <sup>o</sup>	en el entresuelo
Sindicato	120		Sindicato 8 2. <sup>o</sup>
Tierra Santa	11	1. <sup>o</sup>	San Miguel, 18-1. <sup>o</sup>
Bonanova-Terreno	50	bajo	Zapatería 52
Quint	74	2. <sup>o</sup>	Olmos 168
Ronda de Poniente	151	bajo	Santo Domingo 13-3. <sup>o</sup>

de mucha capacidad...  
Teatro, 40 habitaciones  
amueblada ó sin amueblar  
De mucha capacidad  
tres dormitorios corral fite.

### LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden: una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de anóna) sistema moderno, en buen estado, un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo a precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia.

### GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS

PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guaso.



### Esquelas mortuorias

se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

Y

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIO

PLAZA STA. EULALIA 10

### LLOYD SABAUDO

El día 23 Febrero, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.  
Camarotes espléndidos en 1.<sup>a</sup> clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 23 de Marzo saldrá para igual destino el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informesen Palma: Calle del Mar, 49-1.<sup>o</sup>

### CASA CASTELLA

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Palma de Mallorca

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Preios sin competencia, por surtirse de esta dirección de las principales fabricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA BOTULAS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

